

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 006/2024

Acta N° 01/2025
2024-81-1410-00495

VISTO: que se plantea la necesidad de dejar sin efecto el procedimiento de compra CD 2025 3.

CONSIDERANDO:

1. Que atento a lo relacionado en actuación 1 del presente expediente, en el proceso de compra CD 2025 3 se padeció de error en la cantidad de los items.
2. Que corresponde dictar acto administrativo dejando sin efecto el procedimiento referido en primer lugar.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DEJAR SIN EFECTO** atento a lo fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, el procedimiento de compra CD 2025 3.
2. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial y en el portal de compras estatales de lo dispuesto a través del presente acto administrativo.
3. **COMUNÍQUESE** lo resuelto al Departamento de Tesorería, Contabilidad y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

Miguel Estevez
Alcalde (1)
Municipio de la Paz

CONCEJAL
JAVIER CACERES

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz